

Medidas ante la gripe aviar

## EL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA COLABORACIÓN CIUDADANA PARA LA REALIZAR UN INVENTARIO DE AVES DOMÉSTICAS

**Vva. de la Cañada, 8 de marzo.-** Con motivo de las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para prevenir el posible riesgo de contagio de gripe aviar en la región, el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada está realizando un inventario de las aves domésticas (gallinas, patos, ocas, pavos, palomas, perdices, etc.) que se encuentran en el término municipal.

### Colaboración ciudadana

Para que el inventario municipal sea lo más preciso posible, el consistorio a través de una circular informativa- ha solicitado la colaboración ciudadana para que comuniquen ante la Concejalía de Sanidad y Consumo la tenencia de estas aves así como su ubicación, tipología y número de ejemplares. “Es una medida preventiva y la población no debe alarmarse por ello. Aún no se han detectado casos en nuestro país ni tampoco en la región y esperamos que no se registren”, destacó el alcalde, Luis Partida.

Los ciudadanos podrán trasladar esta información al Ayuntamiento mediante:

- correo electrónico ([omic@ayto-villacanada.es](mailto:omic@ayto-villacanada.es))
- fax (91 811 70 52)
- correo postal a la siguiente dirección:

OMIC Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada  
Plaza de España, nº 1  
C.P: 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid)

### Comisión

Además, se ha creado una **Comisión Municipal para el seguimiento de la gripe aviar**, presidida por el alcalde, en la que están representadas las Concejalías de Sanidad y Consumo, Seguridad y Urbanismo.



Por otro lado, el Ayuntamiento recuerda a los ciudadanos que la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha prohibido la cría al aire libre de aves de corral y que el número de teléfono habilitado por el Ejecutivo Regional para informar y resolver las dudas de los ciudadanos es el 902 024 466.

Nota de prensa